



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202041320500046591 Fecha: 06-10-2020 TRD: 4132.050.13.1.2183.004659 Rad. Padre: 202041730101438392

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO EN PAGINA WEB

La profesional Universitaria del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, deja constancia de la publicación en página WEB, durante cinco (5) días hábiles, la presente Notificación por aviso, considerando que no ha sido posible surtir la notificación personal, al (la) señor (a) ROSA DELIA MOSQUERA MURILLO, en cumplimiento del Decreto Nacional Nro. 457 del 22 de marzo de 2020 y el Decreto Distrital de Santiago de Cali Nro. 4112.010.20.0742 del 24 de marzo de 2020, con ocasión de la Crisis generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y la guía Nro. RA280866843CO de devolución del servicio de mensajería Empresa 472, del radicado Nro. 202041320500042671 del 22/09/2020, por el cual se da respuesta a Derecho de Petición con Radicado Padre: 202041730101438392, consistente en la Solicitud de Certificación de estrato vía web.

Por lo tanto se advierte que se procederá a desfijar el presente aviso el día **16/10/2020**, conforme a estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Documento PDF en 3 Folios

Justelly Topes R

LUZ BELLY LOPEZ RINCON

Profesional Universitario

Departamento Administrativo Planeación Municipal

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202041320500042671

Fecha: 22-09-2020

TRD: 4132.050.13.1.953.004267 Rad. Padre: 202041730101438392

ROSA DELIA MOSQUERA MURILLO Calle 16A # 1-20 Teléfono: 3017975914

Ciudad.

Asunto: Solicitud Certificación de estrato vía web

Cordial saludo

En atención a su solicitud vía web, con radicado No. 202041730101438392 de septiembre 15 de 2020, por medio del cual solicita certificado de estratificación de un predio ubicado en la Calle 16A # 1-20, con numero predial nacional 760010100031300100004500000006, me permito informar lo siguiente:

- 1- El predio objeto de la solicitud se ubica en el lado de manzana identificado con el código único Municipal CUM: 03130010C.
- 2- Una vez efectuada la consulta en la base de datos de estratificación, el software de estratificación, arroja el estrato dos (2), al lado de manzana 03130010C, en consecuencia, teniendo de presente los lineamientos definidos a nivel Nacional por el Departamento Nacional de Estadística DANE, el estrato dos (2) debe ser aplicado a todos los predios ubicados en ese mismo lado.
- 3- Coherente con lo anterior, el estrato certificado para el predio con dirección Calle 16A # 1-20 es el dos (2), el cual debe ser aplicado por todas las dependencias y entidades que lo requieran para el cobro de servicios públicos domiciliarios, impuesto predial, entre otros, a fin de dar cumplimiento en lo establecido en la Ley 142 de 1994 Articulo 101.4, el cual estipula: "En cada Municipio existirá una sola estratificación de inmuebles residenciales, aplicable a cada uno de los servicios públicos", y que de esta manera las viviendas cuenten con un único estrato, producto de la aplicación de la metodología diseñada por el orden Nacional.
- 4- Finalmente, se la informa que, de requerir el certificado del predio, se debe solicitar a través del Sistema Automático en Línea SAUL, ingresando al link; https://planeacjon.cali.gov.co/saul/, realizando los siguientes pasos:







- Regístrese en el sistema para acceder a las opciones del menú. (certificación de estrato)
- Active la cuenta a través del link que le llega en el correo electrónico personal
- Realice la solicitud desde el menú de estratificación para la obtención del certificado de estrato directamente en la plataforma SAUL
- Debe tener escaneado recibo de servicios y predial para ser anexados en el sistema

Es importante precisar que la expedición de certificados de estrato, requieren para su valides del uso de las siguientes estampillas: Pro -desarrollo urbano, Pro -cultura y pro -salud, acorde a lo establecido en los Estatutos Tributarios Departamental y Municipal.

Atentamente.

JEAN PAUL ARCHER BERNAL

Subdirector

Subdirección de Planificación del Territorio

Elaboró: Edmundo Rengifo Gutiérrez, Técnico Operativo.

Revisó: Marino Ramírez- Asesor - Subdirección Planificación del Territorio.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php





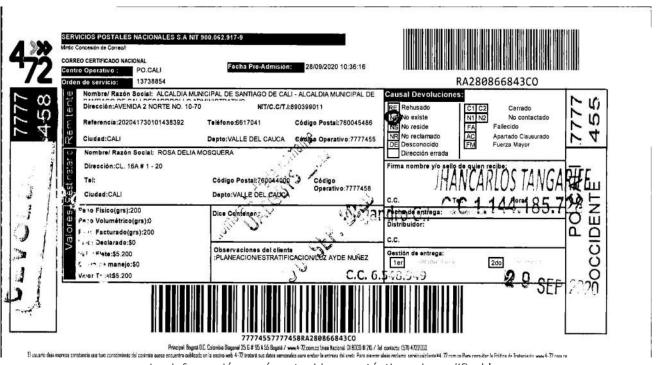


Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Linea Bogotá: (57-1) 472 2005 Linea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co